

181485
R. Dir. 545/3.942
AAn/Im

Ref: **MUNICIPIO DE NUEVA PALMIRA SOLICITA ADOQUINES APILADOS EN
DEPENDENCIA DEL PUERTO DE NUEVA PALMIRA.**

Montevideo, 22 de agosto de 2018.

VISTO:

La nota del Municipio de Nueva Palmira.

RESULTANDO:

Que en la misma se solicita se pongan a disposición 500 adoquines que se encuentran apilados en el Puerto de Nueva Palmira.

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Nueva Palmira informa que se encuentran apilados productos de la Licitación Pública N°18.680 aproximadamente 2000 adoquines.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.942, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Autorizar la entrega al Municipio de Nueva Palmira de los adoquines de granito que se encuentran apilados en dependencia del Puerto de Nueva Palmira.
2. Encomendar al funcionario Sr. Daniel Etchenique (Carpeta Personal 14577.1) la elaboración de un acta que acredite la entrega de los referidos adoquines.
3. Establecer que serán de cargo del Municipio de Nueva Palmira la remoción de los adoquines y el traslado de los mismos.

Cumplido, cursar a las Áreas Infraestructuras y Operaciones y Servicios.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.